

2.2.2. EL CATASTRO DE LA ENSENADA (1753)

A pesar del inconveniente de que a la documentación consultada le falten todos los recuentos a partir de la letra –S, se han contabilizado 5.557 habitantes más 77 eclesiásticos, lo cual hace un total de 5.634 habitantes³². La cifra debe de presentar un margen de error pequeño, puesto que el padrón realizado tan sólo ocho años después, en 1761, arroja una cifra de 5.769 habitantes. En ella se deben de incluir ya los 143 vecinos más del término nuevo, y otros 100 del antiguo. Por este movimiento tan escaso podemos deducir la incidencia de algún tipo de coyuntura desfavorable, y ya hemos constatado en este sentido cómo el Ayuntamiento permitió en 1760 que los vecinos trajeran granos de otras partes de España ante la escasez y el peligro de tumultos. Y es que entre 1750 y 1770 las plagas de langosta y las tormentas repletas de granizo fueron muy comunes.

La mayor parte de las tierras cercanas a la villa se dedicaban a cereales (trigo, cebada, centeno), azafrán y viñas. En la Redonda predominaba la cebada, que en tierras de primera calidad producía dos cosechas; fuera de la Redonda se intercalaban el trigo y la cebada, con una cosecha de cada especie en ocho años en tierras de primera calidad, y una cosecha de centeno en 24 ó 36 años en tierras de tercera calidad. Aparte se cultivaban los azafranares en plantíos de 25 fanegas generalmente, las viñas y las huertas.

Sin embargo, el Catastro apunta que la situación de los campos, y especialmente de las viñas, era desesperada: *“sus cultivos se hazen a pala (...) y no con arado como en otras partes se acostumbra. Que el terreno de este pais esta plagado de gusano, con epidemia de gusano que a el romper la nueba se la come y roe la guia prinzipal por lo que los dueños gastan para librarle de esta epidemia muchas cantidades. Que tambien se padece sin interpolacion de muchos años la plaga de hielos que en algunos no se a pagado diezmo por ningun cosechero como resultara de las tazmias de tercias por lo frio del pais, y en otros piedra.”*

En cuanto a los vinos, *“son floxos que no tienen aguante, y por lo mismo ni se pueden guardar ni sacar para su venta a otras partes, por lo que en los mas años se bastece la mayor parte de ellos de vino forastero de este pueblo, que apenas sube cada arroba a el precio de dichos cuatro reales,”* y los plantíos de azafrán sólo permanecían *“seis años por no poder ser mas porque se enzebollan y no rinden.”*

³² AHPA. Catastro. Cajas 3 y 6.